Asunción, 06 de octubre de 2026.

INFORME CUATRIMESTRAL UOC/SENABICO N.º 01 /2026

AVANCE DE EJECUCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS PROGRAMADOS EN EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (PAC) – SEGUNDO CUATRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2026

Señor
Dr. Agustín Encina, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

Me dirijo a usted, a los efectos de remitir el presente Informe Cuatrimestral sobre el avance de ejecución de los procedimientos programados en el Plan Anual de Contrataciones Públicas (PAC) de la SENABICO, correspondiente al segundo cuatrimestre del Ejercicio Fiscal 2026, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 377, inciso c), del Decreto N.º 5311/2026 y de las directrices establecidas por la Resolución DNCP N.º 197/2026.

I. OBJETO

El presente informe se emite en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 377, inciso c), del Decreto N.º 5311/2026 y de las directrices establecidas por la Resolución DNCP N.º 197/2026, a efectos de informar el avance de la ejecución de los procedimientos de contratación programados en el Plan Anual de Contrataciones Públicas (PAC) de la Secretaría Nacional de Administración de Bienes Incautados y Comisados (SENABICO), correspondientes al segundo cuatrimestre del Ejercicio Fiscal 2026, comprendido entre los meses de mayo y agosto.

La Resolución DNCP N.º 197/2026 establece que el ejercicio fiscal se divide, a estos efectos, en tres cuatrimestres, correspondiendo el segundo al periodo comprendido entre los meses de mayo y agosto, y prevé la presentación de la correspondiente justificación cuando los procedimientos programados no hayan sido comunicados dentro del periodo previsto.

II. ANTECEDENTES

Durante el segundo cuatrimestre del Ejercicio Fiscal 2026 se verificaron distintos grados de avance respecto de los procedimientos previstos en el PAC institucional, encontrándose algunos de ellos culminados o en ejecución, otros en etapa de evaluación, y determinados procedimientos que no pudieron ser comunicados dentro del periodo inicialmente programado.

En el mes de agosto de 2026 se realizó un relevamiento de la situación administrativa de los procedimientos de contratación en trámite, culminando el corte administrativo en fecha 17 de agosto de 2026. Como resultado de dicho proceso fueron identificados procedimientos pendientes de prosecución y requerimientos que necesitaban completar actuaciones técnicas, presupuestarias y administrativas previas a su comunicación.

Edgar Guido Francisco Burgos Espinola
SENABICO

Posteriormente, en sesión de fecha 26 de agosto de 2026, el Comité de Suministro Público de la SENABICO analizó distintos requerimientos institucionales y procedió a definir prioridades para su prosecución, considerando aspectos relacionados con disponibilidad presupuestaria, necesidad institucional, actuaciones técnicas y administrativas requeridas y los plazos aplicables a cada procedimiento.

Asimismo, mediante Decreto N.º 6282/2026, de fecha 01 de julio de 2026, el Poder Ejecutivo autorizó la modificación en la estimación de ingresos y la ampliación de créditos presupuestarios y de las cuotas de ingresos y gastos del Plan Financiero correspondiente a la SENABICO, circunstancia que permitió fortalecer la disponibilidad de recursos institucionales y posibilitar la prosecución de determinados procedimientos de contratación vinculados al fortalecimiento institucional e inversión.

III. ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS PROGRAMADOS

Conforme al relevamiento realizado, el estado de los procedimientos considerados para el periodo es el siguiente:

ID	Procedimiento	Situación	Observación
476561	Suscripción a Revistas Jurídicas Online	Adjudicado	El procedimiento fue impulsado y alcanzó la etapa de adjudicación correspondiente.
485078	Renovación de Licencias Microsoft 365 Business Standard – Suscripción Anual (1 año)	En evaluación	El llamado fue comunicado y se realizó la apertura de ofertas. Actualmente se encuentra en etapa de evaluación, previéndose su cancelación ante la falta de disponibilidad presupuestaria para la prosecución de la contratación.
485426	Adquisición de Muebles y Enseres – Convenio Marco	Culminado	El procedimiento fue ejecutado mediante Convenio Marco, realizándose las adquisiciones correspondientes y la emisión de las órdenes de compra, culminando satisfactoriamente.
487662	Servicio de Alquiler de Equipos Fotocopiadoras y Escáner	No comunicado	El procedimiento no pudo ser impulsado durante el periodo previsto debido a la falta de disponibilidad presupuestaria.
487686	Sistema de Alarma Contra Incendio y Otros de Señalización y Seguridad	No comunicado	El procedimiento no pudo ser impulsado durante el periodo previsto debido a la falta de disponibilidad presupuestaria.
487677	Adquisición de Equipos de Computación – Convenio Marco	En ejecución	El procedimiento fue impulsado mediante Convenio Marco, se emitieron las órdenes de compra correspondientes y actualmente se encuentra en etapa de

Lic. Rubén Francisco Burgos Espinola
SENABICO

ID	Procedimiento	Situación	Observación
			ejecución.
487710	Adquisición de Equipos de Computación – Firewall, Switches, Access Point y Otros	En trámite – comunicado fuera del cuatrimestre previsto	El procedimiento avanzó en la consolidación de los antecedentes técnicos, administrativos y presupuestarios necesarios para su estructuración. No pudo ser comunicado dentro del segundo cuatrimestre, motivo por el cual se emitió el Dictamen Justificativo UOC/SENABICO N.º 10/2026, conforme a la Resolución DNCP N.º 197/2026.

IV. CONSIDERACIONES

Del análisis de los procedimientos detallados se observa que una parte de los llamados previstos registró ejecución efectiva durante el ejercicio, incluyendo procedimientos adjudicados, adquisiciones realizadas mediante Convenio Marco y contrataciones actualmente en ejecución.

Asimismo, determinados procedimientos no pudieron ser impulsados dentro del periodo inicialmente previsto debido principalmente a limitaciones de disponibilidad presupuestaria, mientras que otros requirieron la realización y consolidación de actuaciones técnicas, administrativas y presupuestarias previas necesarias para su correcta estructuración.

En particular, respecto del procedimiento ID N.º 487710, la comunicación fuera del segundo cuatrimestre obedeció a la necesidad de completar antecedentes indispensables para el llamado. Entre ellos se encuentran el Dictamen Técnico de Especificaciones Técnicas, emitido el 28 de agosto de 2026; la actualización de documentación técnica remitida el 01 de septiembre; el Dictamen de Estimación de Precios Referenciales y el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N.º 1268, ambos de fecha 15 de septiembre; la justificación técnica del sistema de adjudicación por el total, de fecha 16 de septiembre; y, finalmente, la Resolución SENABICO N.º 619/2026, de fecha 24 de septiembre de 2026, mediante la cual se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones y se autorizó formalmente la realización del llamado.

V. CONCLUSIÓN

En atención a los antecedentes expuestos, se deja constancia del estado de avance de los procedimientos programados en el Plan Anual de Contrataciones Públicas correspondientes al segundo cuatrimestre del Ejercicio Fiscal 2026, verificándose que algunos de ellos fueron ejecutados, adjudicados o se encuentran actualmente en ejecución, mientras que otros no pudieron ser comunicados dentro del periodo previsto debido a circunstancias presupuestarias o a la necesidad de completar previamente actuaciones técnicas y administrativas indispensables.

Respecto del procedimiento ID N.º 487710, la justificación específica por el incumplimiento del cronograma de comunicación se encuentra desarrollada en el Dictamen

Julio Francisco Burgos Espinola

UOC/SENABICO N.° 10/2026, emitido conforme a las disposiciones de la Resolución DNCP N.° 197/2026.

Se eleva el presente Informe Cuatrimestral para conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a los efectos correspondientes.

A consideración, salvo mejor parecer.

Econ. Guido Francisco Burgos E.
Director de UOC

Econ. Guido Francisco Burgos Espinola
SENABICO